

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR EDREAMS ODIGEO, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, eDreams Odigeo, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Que en el día de hoy ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente otorgada ayer.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 12.760.505,90 euros, dividido en 127.605.059 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

La Sociedad solicitará la admisión a negociación de las 8.823.529 nuevas acciones emitidas (las “Acciones Nuevas”) en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las “Bolsas de Valores Españolas”) a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) donde cotizan las acciones de la Sociedad actualmente en circulación. Está previsto que las Acciones Nuevas sean admitidas a negociación en las Bolsas de Valores Españolas hoy y que su contratación efectiva comience el lunes 17 de enero de 2022. En caso de producirse un retraso en este calendario, sería comunicado al mercado mediante la publicación de la oportuna comunicación de información relevante.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRIDAVISO**ADMISION A NEGOCIACION DE 8.823.529 ACCIONES EMITIDAS POR EDREAMS ODIGEO**

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 17 de enero de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por **eDreams ODIGEO, S. A.**, CIF A-02850956:

8.823.529 acciones, de 0,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones existentes y en circulación, **Código Isin ES0105627006**, procedentes de la Ampliación de Capital enero 2022, mediante aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción, con una prima de emisión de 8,40 euros por acción y por un importe nominal total de 882.352,90 euros.

Las acciones tienen los mismos derechos que las actualmente en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Obrascón Huarte Lain, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con nuestra comunicación del 10 de julio de 2017, número de registro 254407 (CNMV), relativa a la notificación del nuevo contrato suscrito con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., y de acuerdo con lo previsto en la Circular 1/2017, Norma Cuarta, apartado 2b), adjuntamos el detalle de las operaciones correspondiente al periodo desde el 23/09/2021 al 30/12/2021.

	Títulos	Importe	Cambio medio
Saldo Inicial	320.000	1.000.000,00	
Inicio Tri.	620.277	33.913,80	
Compras	6.110.809	-4.738.355,03	0,78
Ventas	-6.189.790	4.799.506,11	0,78
Gastos		-9.013,99	
Aportación oct.'21		357.000	
Saldo Final	541.296	443.050,89	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Soltec Power Holdings, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Sociedad comunica que ha suscrito un contrato de liquidez (el “Contrato de Liquidez”) con la entidad JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (el “Intermediario Financiero”), efectivo desde el día 14 de enero de 2022.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado 2.a) de la citada Norma Cuarta, se informa de lo siguiente:

- (i) Valor objeto del Contrato de Liquidez: Acciones de Soltec Power Holdings, S.A. con código ISIN ES0105513008.
- (ii) Mercados en los que las operaciones se llevarán a cabo: Las operaciones se realizarán en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).
- (iii) Periodo de vigencia del Contrato de Liquidez: 12 meses.
- (iv) El importe que se aportó para la adquisición de acciones en el periodo previo fue de 514.690,11 euros. El importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al inicio Contrato de Liquidez: es de 530.757,92 euros.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación a la comunicación de otra información relevante de 28 de julio de 2021 (número 10908 CNMV) relativa al programa de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018 y conforme al Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión Europea, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 7 y el 13 de enero de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus acciones al amparo del Programa de Recompra:

FECHA	Nº TÍTULOS	OPERACIÓN	CENTRO DE NEGOCIACIÓN	PRECIO MEDIO (€)
07/01/2022	8.000	Compra	XMAD	10,977
10/01/2022	10.275	Compra	XMAD	10,865
11/01/2022	10.725	Compra	XMAD	11,031
12/01/2022	12.450	Compra	XMAD	10,930

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR RENTA 4 BANCO, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Renta 4 Banco, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Banco de España ha comunicado a Renta 4 Banco, SA (“Renta 4”) la decisión adoptada en relación con los requerimientos prudenciales aplicables a partir del 1 de enero en 2022, como consecuencia del resultado del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (PRES).

De acuerdo con esta decisión, el Banco de España requiere a Renta 4, tanto en base individual como en base consolidada, un ratio Common Equity Tier 1 (CET1) del 7,92%, un ratio de Tier 1 de 9,72% y un ratio de Capital Total (OCR) del 12,13%.

El requerimiento de CET1 del 7,92% se compone del nivel mínimo de CET1 exigido por el requerimiento de Pilar 1 (4,50%), el requerimiento de Pilar 2 (P2R) (0,92%) y el requerimiento de colchones combinado (2,50%).

El requerimiento de Tier 1 del 9,72% se compone del nivel mínimo de CET1 exigido por el requerimiento de Pilar 1 (6,00%), el requerimiento de Pilar 2 (P2R) (1,22%) y el requerimiento de colchones combinado (2,50%).

El requerimiento total de capital (OCR) del 12,13% se compone del nivel mínimo de Capital Total exigido por el requerimiento de Pilar 1 (8,00%), el requerimiento de Pilar 2 (P2R) (1,63%) y el requerimiento de colchones combinados (2,50%)

A 30 de septiembre de 2021, Renta 4 cumplía holgadamente con este requerimiento, con un ratio CET1 del 16,03% e idénticos ratio de Tier 1 y de capital total a nivel individual, y un ratio CET1 del 16,67% e idénticos ratios de Tier 1 y de capital total a nivel consolidado. Los ratios señalados han sido calculados sin incluir los beneficios del ejercicio no distribuidos hasta esa fecha.

En consecuencia, con los niveles actuales de capital, Renta 4 mantiene un excedente de capital sobre los requerimientos exigidos."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Como continuación a la información privilegiada de 19 de noviembre de 2021, con número de registro 1182 (CNMV), relativa a la ejecución del primer tramo del programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de BBVA (el "Primer Tramo"), y de conformidad con lo previsto el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, BBVA informa -sobre la base de la información recibida de J.P. Morgan AG como gestor del Primer Tramo- que ha realizado las siguientes operaciones sobre las acciones de BBVA en ejecución del Primer Tramo entre el 10 y el 13 de enero de 2022 (ambos incluidos):

Fecha	Instrumento Financiero	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
10-ene-22	BBVA. MC	Compra	XMAD	1.188.053	5,5759
10-ene-22			CEUX		
10-ene-22			TQEX		
10-ene-22			AQEU		
11-ene-22	BBVA. MC	Compra	XMAD	2.563.183	5,6058
11-ene-22			CEUX		
11-ene-22			TQEX		
11-ene-22			AQEU		
12-ene-22	BBVA. MC	Compra	XMAD	972.655	5,6740
12-ene-22			CEUX		
12-ene-22			TQEX		
12-ene-22			AQEU		
13-ene-22	BBVA. MC	Compra	XMAD	2.143.554	5,6992
13-ene-22			CEUX		
13-ene-22			TQEX		
13-ene-22			AQEU		
TOTAL				6.867.445	

Nombre del emisor: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

LEI K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71

Código ISIN de las acciones ordinarias de BBVA: ES0113211835

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Arima Real Estate Socimi, S.A., comunica la siguiente información relevante:

En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 25 de marzo de 2020, y número de registro 1194 (CNMV), relativa al inicio del programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 21 de marzo de 2019, (en adelante, el "Programa de Recompra") y conforme lo dispuesto en el artículo 5.1.b) del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, a continuación se detallan las operaciones efectuadas en virtud del Programa de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 7 y el 13 de enero de 2022:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
10-ene-22	ARM	C	XMAD	2.031	9,12462
11-ene-22	ARM	C	XMAD	104	9,10000
12-ene-22	ARM	C	XMAD	31	9,10000

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NEINOR HOMES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Neinor Homes, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"En relación con nuestra comunicación de Hecho Relevante de fecha 27 de septiembre de 2017 con número de registro 256770 (CNMV) en materia de Contratos de Liquidez, adjuntamos detalle de las operaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 (ambos inclusive) de acuerdo con lo dispuesto en la Norma cuarta apartado 2, letra b) de la Circular 1/2017 de 26 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los contratos de liquidez.

Fecha	Concepto	Títulos	Efectivo Neto (€)	Cambio medio (€)
27/09/2017	Saldo inicial del contrato	28,000	500,000	
01/10/2021	Saldo inicial	47,512	501,327	
	Compras del periodo	28,033	296,247	10.57
	Ventas del periodo	11,454	121,670	10.62
	Cánones de bolsa		1,022	
31/12/2021	Saldo final	64,091	676,927	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO